



ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-008-JOLAN-V04

Rige a partir de: 13/10/2023

Página 1 de 2

ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO No. 0045- ARC-CBNL02-2026

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES NO REMANUFACTURADOS Y CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, LABORATORIO, TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, CONTROL DE COMBUSTIBLE DE LA BASE NAVAL No. 2 ARC "MÁLAGA".

PRESUPUESTO OFICIAL: (\$ 37.200.300)

PROCESO LIMITADO A MIPYMES: NO

FECHA DE CIERRE: 16 DE JUNIO DE 2026

FECHA DE EVALUACIÓN: 18 DE JUNIO DE 2026

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22 DE JUNIO DE 2026

PROPUESTAS PRESENTADAS:

OFERTAS
INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS

VERIFICACIÓN JURÍDICA: Se realiza verificación de los documentos jurídicos conforme a lo determinado en el numeral 16, de la invitación pública a ofertar, y atendiendo al procedimiento establecido para la modalidad de mínima cuantía se procede a evaluar la oferta de menor valor, así:

- INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS, Nit : 900363690-4, R.LEGAL - MARIO ALFONSO RODRIGUEZ ROSAS

OFERENTE	INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS	
DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	EXPEDICION NO MAYOR A 30 DÍAS	CUMPLE
	RENOVACIÓN	CUMPLE
	OBJETO	CUMPLE
	REPRESENTANTE LEGAL (R.L)	CUMPLE
	FACULTADES R.L.	CUMPLE
DURACIÓN	CUMPLE	
AUTORIZACION DEL ORGANISMO	CUMPLE	
PODER	N/A	
ACTA CONSTITUCION UNION TEMPORAL O CONSORCIO	N/A	
FOTOCOPIA CEDULA R.LEGAL.	CUMPLE	
PLANILLA DE APORTES PARAFISCALES Y CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO	CUMPLE	SUBSANÓ
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	SUBSANÓ
CERTIFICADO EXPRESO DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	



ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-008-JOLAN-V04

Rige a partir de: 13/10/2023

Página 2 de 2

REDAM	CUMPLE	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Verificado por la Entidad.
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Verificado por la Entidad.
MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	Verificado por la Entidad.
ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	Verificado por la Entidad.
RESULTADO	HABILITADO	

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 98393829
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 27 mayo 2026, 11:44 am

[VER PDF](#) [ACEPTAR](#)

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298975278

218
09:31:12
May 18 2023

Regula DC 10 de junio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRSI), el/la señor/a **MARIO ALFONSO RODRIGUEZ ROSAS** identificado con Cédula de ciudadanía número **98393829**

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La verificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilitaciones que se encuentran vigentes. Cuando se trate de inhabilitaciones o sanciones en vigor que dependan de la denuncia de un hecho, se verificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Asimismo, de acuerdo a los artículos 30 y 40 del artículo 238 Ley 1992 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se derivan de las relaciones laborales con el estado, de las fallas con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servicios públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de nulidad o la suspensión en garantía. Este documento tiene efectos para aceptar el sector público, en los términos que

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL -
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Balcón de Responsabilidad Fiscal (SIBOR) hoy jueves 18 de junio de 2026, a las 09:31:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

<small>Tipo Documento</small>	<small>Cédula de Ciudadanía</small>
<small>No. Identificación</small>	<small>98393829</small>
<small>Código de Verificación</small>	<small>98393829/80618093138</small>

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/06/2026 09:31:07, se consultó en el Sistema de Consulta de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRSI) de la Policía Nacional de Colombia, el ciudadano identificado con:

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 203 de 2017 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana" Registre número de cédula No. **98393829**. La presente información tiene carácter de información de proceso disciplinario a través de la página web institucional de la Policía Nacional de Colombia, para mayor información consulte con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Base consultada en cada momento y cuando el número de cédula correspondiente sea el documento de identidad suministrado.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:33:12 AM horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **98393829**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ ROSAS MARIO ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad suministrado en el momento de la consulta.

En atención a lo anterior, el oferente **INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS**, CUMPLE con los requisitos jurídicos, por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar en el proceso.

Respetuosamente,

OPS MARÍA DEL MAR MAYA
Evaluadora Jurídica